

poderes absolutos. Quería la total independencia, aislar de hecho y de derecho sus propiedades de toda intromisión exterior. Acotó sus tierras y levantó sobre el monte su propio nido de águila feudal, el castillo que aún exhibe alguno de sus desmochados torreones.

Concejo, Alcaldes y vecinos acudieron en queja a su superior, al que más tarde reinara como Enrique IV y a la sazón era todavía Príncipe de Asturias, señor natural de Segovia y tierras jurisdiccionales por especial merced de su padre. Desde Toledo contestó don Enrique, en 1449, con una larga Carta de emplazamiento que conserva el archivo de la villa y que, entre otras cosas, decía lo siguiente: «Al Corregidor y Alcalde de la cibdad de Segovia, sépades que por parte del Concejo, Alcaldes... e omes buenos de Chinchón, lugar de dicha cibdad... me fué fecha relación... dizeciendo que Juan de Contreras, «El Viejo», mi vasallo, vezino de la dicha cibdad, tiene en el seismo de Valdemoro un lugar que se llama Casasola, el qual dis que fata terminos con el dicho Concejo de Chinchón; el qual dis que antiguamente fué de herederos del dicho lugar. Et que yera e es jurisdicción de la dicha cibdad. Et que Juan de Contreras compró todo el dicho lugar et lo fiso coto redondo e que lo faze guardar e guarda, e preda a los ganados de los vecinos de la dicha Chinchón... non querer guardar las Ordenes de la dicha cibdad de Segovia. Et que desto non contento, dis que puso fortaleza en el dicho lugar e ya oy tiene enfiesta, non lo pudiendo nin debiendo faze de derecho... Et dicho Concejo e vecinos de Chinchón... pidieronme... les mandase poner remedio con justizia, por lo que vos mando veades la dicha relación... e oidas las partes fagades justizia. Además mando al ome que vos esta mi Carta mostrare que vos emplaze, que parescades ante mí, do quiera que yo sea... Dada en Toledo (el 15 de diciembre del año 1449). Yo Ramírez de Toledo, escriuano del Príncipe Ntro. Sr., la fize escriuir por su mandado...»

El documento es para nosotros interesante, tanto por recoger la protesta del Concejo cuanto por deducirse de él la fecha, muy aproximada, de la erección del castillo de Casasola. Las frases «puso fortaleza» y «hoy es enfiesta», referidas a don Juan de Contreras y su tiempo, son inequívocas de haber sido el noble segoviano quien levantó el castillo por primera y última vez, poco antes del año 1449. De haber sido una simple reconstrucción o reforma, no se emplearían aquellas expresiones y, además, el Concejo hubiera protestado en tiempo y forma contra cualquier obra anterior.

Un acta municipal, levantada el 8 de julio de 1451, reconoce un préstamo hecho al Concejo por don Juan de Contreras, «hijo de Juan González de Contreras», Regidor en Segovia. Parecía ello indicar que a dos años vista de la queja, ésta había tocado a su fin, mediante alguna avenencia dineraria entre las partes, mas no fué así. Otros varios documentos cruzados entre el Concejo y Enrique IV, ya ascendido al Trono de Castilla, revelan se dilató el forrajeo por varios lustros hasta el año 1470.

No se distinguieron precisamente los tiempos de don Enrique «el Impotente» por hacer justicia y domeñar la fuerza de los nobles. De nada valdrían reclamaciones concejiles. Don Juan de Contreras y sus sucesores en sangre o en propiedad siguieron gozando del castillo y «coto redondo» de sus tierras, con independencia del Concejo y, más tarde, de los Marqueses de Moya y Condes de Chinchón, señores de la Villa (4).

En el final del reinado de Enrique IV y comienzos del de los Reyes Católicos, en los años de indecisión señorial por doña Isabel o doña Juana, figura en las crónicas el caballero chinchonés don Vasco de Contreras, encargado por don Fernando el Católico de arrebatar, al entonces rebelde Arzobispo de Toledo, el castillo de Perales. Cumplió el encargo con creces posesorias de conquista, y los historiadores, no siempre objetivos en sus juicios, le tildaron unas veces de «bandolero» (Alfonso de Palencia) y otras de «ilustre ciudadano» (Colmenares), que ambas cosas pueden ser quienes intervienen en banderías, según la parte que los juzgue.

Después de los Contreras pasó el castillo a poder de los Arias Dávila, Condes de Puñonrostro a partir del 1523. En 1684, el nombre de Casasola fué adoptado como título marquesal por familia emparentada con los Arias Dávila.

Algunos escritores recogen la noticia de haberse celebrado en el castillo importante y secreta reunión de conspiradores alfonsinos. El escenario, solitario y romántico, no hubiera estado mal elegido. Ignoro cuál pueda ser la fuente histórica de tal afirmación. Quizás sea la mediocre obrita que escribiera don Simón Villas Roy (col. «Biblioteca de la Provincia de Madrid»), en la que se lee lo siguiente: «En la casa o castillo se trató, por elevados personajes, de la proclamación del Rey don Alfonso XII, y por rara casualidad no fueron sorprendidos por el gobierno de aquella época». El señor Villas ni los que después de él repiten la noticia, dan más detalles ni concretan nombres.

Con este sucedido, cierto o no, damos por terminada la breve historia del castillo de Casasola. Antes de nuestra última guerra era propiedad de la Duquesa de la Conquista. Después, envuelto entre un lote de tierras labrantías, fué adquirido, sucesivamente, por el Instituto Nacional de Colonización, una Sociedad comercial y el vecino chinchonés don Clementino Clemente Catalán. Es su hijo quien ahora lo disfruta.

* * *

El Dr. Cantó, explorador infatigable de la provincia, me indicó el mejor itinerario para llegar al castillo: tomar la carretera que, desde el puente de Arganda, conduce a Chinchón, a buscar la que une Morata con Titulcia, para

(4) El título de Marqueses de Moya, junto con el señorío de Chinchón, fué concedido por los Reyes Católicos, en 1480, al matrimonio Cabrera-Bobadilla. El Condado de Chinchón sería cedido por Felipe V, en 1740, a su hijo el Infante don Felipe, luego Duque de Parma, de quien pasaría a su hermano, el Infante Cardenal don Luis Antonio de Borbón.



meterse por un viejo camino abandonado, que sale a la izquierda de la anterior carretera. Desde él se divisa, en lo alto de monte frontero, la silueta del castillo. Pasada la ermita de San Galindo y un puentecillo sobre el Tajuña, se sigue a la blanca casa del guarda, situada en la falda del monte. Aquí hay que dejar el coche para continuar a pie hasta la cumbre.

Todo el terreno comprendido entre Vaciamadrid (hoy Rivas-Vaciamadrid), Arganda, Perales y Titulcia, pese a la nota alegre de huertas, olivos y chaparros, es un paisaje que tiende a lo sombrío y al claro oscuro, de hermosura extraña; las formas monstruosas de algunos montes recuerdan los dibujados por Goya en sus pinturas negras. Es la belleza de la vejez, porque no en balda son estas tierras las más primitivas de la provincia, murallones agrietados, manchas pardas y grisáceas y abundancia de cuevas troglodíticas. El terreno en que se alza el castillo es el más extraño de todos los del contorno, y el tajo al que se asoma para mirarse en el río es un corte definitivo, como el de las casas colgantes de Cuenca. Las hendiduras en la roca salitral son tan grandes y profundas que parecen formar cubos disformes y ruinosos. Se espera ver derrumbarse toda la roca entre nubes de polvo reviejo.

Llegando a lo alto se deja a la izquierda otro grupo de tierras, como simas y grietas, que no se sabe si son o no ruinas de edificaciones. Un perro ladra desesperado, previniendo a sus amos de la insólita llegada de viajeros. Una mujer, esposa del guarda, nos recibe rodeada de churumbeles y, amablemente, comienza a enseñarnos el castillo, cuya fachada, por este lado, mira al llano. El exterior, en visión de conjunto, es lo único digno de admirar. Un primer recinto, con muros y cubos, encierra el cuerpo

interior, de mayor altura, que da cara al precipicio. Todo está desmochado y, en grandes trechos, falta la primera capa de piedras, dejando al aire la tosca mampostería del relleno. Hay una entrada de arco de medio punto, casi al borde del barranco. La principal se halla frente a un puente de piedra, de alargados arcos y sin baranda, que salva el antiguo foso.

El interior es simple corral, donde se mezclan gallinas y otros animales domésticos. No queda nada habitable del castillo. Un derrumbado torreón sobresale del resto de la fábrica. En cambio, se construyó hace años una disonante casa de labor, hoy habilitada para residencia veraniega de los dueños. Las vistas desde casa y patio son magníficas. Bajo nuestros pies quedan escondidas las grietas de la roca y se despliega en toda su alegría la vega del Tajuña.

Ibamos a despedirnos de todo esto cuando nuestra guía tomó una vela y nos hizo bajar por un profundo y angosto túnel, en forma de caracol. Por él llegamos hasta un muro de piedras y tierra que obstruye el paso de la rampa. Nos dice que conduce hasta la base del monte, con salida al río. Esto confirmaría el carácter feudal del castillo, al disponer de su típica galería subterránea, mitad pozo, mitad salida de escape.

* * *

Cuando Madoz estuvo en Casasola lo describió así, en cuatro líneas: «En una eminencia sobre el mismo río... se conserva un ruinoso castillo con foso, puente y casa de labor, donde habita el guarda de la dehesa». Han pasado cien años y, si tuviéramos que hacer un resumen de nuestra visita, no encontraríamos nada mejor que reproducir la descripción de Madoz, sin añadir ni quitar un tilde.

ALFONSO QUINTANO RIPOLLES



PENSAMIENTOS FAMOSOS QUE NO SE HAN HECHO FAMOSOS TODAVIA



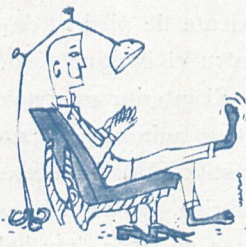
Matrimonio en que manda la mujer: dictadura sentimental.

Si manda la suegra: dictadura gendarme.

Si manda el varón: es que no se han casado todavía.

La impunidad para un delito es la peor de las madres, porque engendra otra porción de delitos.

¡Y pensar que el soltarse un cuello duro o quitarse unos calzados prietos es adquirir unas participaciones de felicidad!



Para aplacar la sed en el camino del amor, el hombre exige servir de manantial a la amada. La mujer se conforma con ser la última fuente del camino.

¡Si será buen negocio el de mendigo que ninguno de ellos termina pidiendo limosna!

La verdad se diferencia de la mentira en que la segunda es mucho más verosímil. O, por lo menos, se la creen antes los oyentes.

La novela no es más que un chisme superalimentado con vitaminas de imaginación.

El soldado - TALENTO no ganaría ninguna batalla si no esgrimiera el arma - VOLUNTAD.

Sin el microscopio no existirían la mayoría de las enfermedades modernas. O seguirían con el mismo nombre de hace siglos.

Comiendo lo justo y bebiendo algo menos de lo justo vivirás más de lo justo.



La vampiresa más desgraciada del Mundo es la Lisonja. Todos la desean y, sin embargo, hablan muy mal de ella.

No hay nada tan perfecto como el lenguaje del amor... cuando es nuestro. Ni tan necio... cuando es ajeno.

Los ciudadanos que disfrutan de una salud de hierro mueren, casi siempre, de un simple catarro.



El buen amigo es el que respeta tu soledad para pensar y te la evita para el aburrimiento.

José de CORDOVA

Plenos de la CORPORACIÓN PROVINCIAL



PRESIDIDO por el Marqués de la Valdavia, se ha reunido el Pleno de la Diputación Provincial de Madrid. Entre los diversos acuerdos que se tomaron en consideración figura uno por el que se concede a la Jefatura Provincial de Sanidad la cantidad de 125.000 pesetas para cooperar a los gastos ocasionados por los servicios de distinto carácter que se prestan a los pueblos de la provincia. Se tomó igualmente en consideración el proyecto de abastecimiento de agua al pueblo de El Cuadrón (anexo de Garganta de los Montes) y autorizaron las obras para el alumbramiento de agua a Colmenar de Oreja, Majadahonda y Las Rozas.

MEJORA DEL CAMINO DE ALCOBENDAS

Por la Comisión de Obras Públicas se sometió al Pleno un proyecto de ensanche y mejora del firme del

camino vecinal de Alcobendas a Barajas, a cuyas obras contribuye la Corporación con una aportación de seiscientas treinta mil pesetas.

Hizo uso de la palabra el Diputado Visitador del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, don Ezequiel Puig y Maestro-Amado, para destacar la personalidad de don Víctor Manuel Lueje y Lueje, que durante dieciocho años consecutivos ha asumido con gran acierto la dirección del citado Colegio, y que ahora ha pasado a desempeñar el cargo de administrador de la Residencia Provincial de Ancianos de Aranjuez. El Presidente se sumó a las palabras del señor Puig.

CONTRIBUCIONES ESPECIALES

El Diputado provincial don Juan Lillo presentó a continuación una moción proponiendo la ordenación genérica de la exacción provincial de contribuciones especiales, cuyos recursos se integrarán en las dotaciones económicas destinadas a obras y servicios provinciales que se ejecuten exclusivamente dentro del plan de obras de Cooperación, cuando, como consecuencia de la ejecución de aquéllas, se produzcan aumentos determinados de valor en las fincas situadas en las zonas de influencia o beneficios especiales a clases o personas determinadas.

El mismo Diputado provincial presentó otra moción sobre la necesidad de la creación de un coto ganadero provincial para el incremento de la riqueza ganadera en nuestra provincia y la designación de una ponencia, asesorada por los Servicios Veterinarios, para estudiar rápidamente la realización de este proyecto. Las dos mociones de don Juan Lillo pasaron a las Comisiones correspondientes para su estudio.

CONTRATOS DE LOS GREMIOS FISCALES

A continuación habló el Marqués de Vivel, Presidente de la Comisión de Hacienda, pidiendo que se autorice al Presidente de la Corporación para resolver en relación con los contratos firmados por los gremios fiscales para el pago del arbitrio provincial en aquellos casos en que no se haya satisfecho con los mismos la cuota concertada.

(Sigue en la pág. 75.)

donde nació el Jarama



I
EN un día de sol tibio y agradable, de otoño madrileño, emprendemos la ruta hacia Colmenar de la Sierra. Atrás van quedando los pueblos de Talamanca, Torrelaguna —cuna de Cisneros y tumba de Juan de Mena—, El Berreuco, Cervera de Buitrago, Robledillo de la Jara, Berzosa, Serrada de la Fuente, Paredes, Prádena del Rincón, Montejo, Cardoso, La Hiruela... Aquí termina la línea del auto-correo y hemos de ir en caballerías hasta Colmenar, pues la carretera que se construye no está del todo terminada, aunque lo estará en breve.

La villa terminal de nuestra excursión periodística tiene unos doscientos sesenta habitantes, sin contar los anejos, y la baña el río Jarama recién nacido. Perteneció al partido judicial de Cogolludo y su estación más próxima es Humanes. Antaño fué de la jurisdicción de Atienza, enriscada y celtíbera, coronada por un castillo inexpugnable, a la que sometió con toda la Sierra Alfonso VIII y pasó andando el tiempo a la Casa ducal del Infantado.

La iglesia de Colmenar, que fué destrozada por las hordas rojas, es de estilo románico y en su interior encerraba un hermoso retablo del siglo XVI, de gran valor artístico por sus tablas, que representaban los Misterios de la Pasión y la muerte del Señor, de buena escuela castellana. El templo está puesto bajo la advocación de Santa María Magdalena. La torre, de cuatro cuerpos, es de ladrillo, y la portada, románica también, sencilla y muy bella, de piedra caliza del país. El interior es cuadrado, con un ábside de medio punto en la planta y arco rebajado al divi-

dirlo de la única nave. La decoración es románica, muy sobria, con adornos, rinconeras y repisas de igual estilo, embadurnadas por el enjalbiego. Las imágenes —la Patrona al centro del ábside, donde se alza el altar, y a los lados un Sagrado Corazón y una Virgen— son modernas y de mala factura industrial, ya que las antiguas fue-

ron bárbaramente quemadas por los milicianos. Un Cristo que hay en la pared izquierda de la nave, según se entra, también es moderno y en un rincón, antes de pasar al ábside, está el púlpito de madera con barandilla de hierro. En el lado derecho, dos ventanales, mostrando el muro huellas claras de haber habido antes una nave late-

ral, hoy suprimida, pues todavía se ven los arcos, tres en total, tapiados y dando paso el último a la escalera de la torre —en el arranque se halla la pila bautismal—, que es toda de madera y forma el clásico caracol, con tragaluces en los tres últimos cuerpos. Campanario románico de cuatro huecos y sólo dos campanas.

Encierra el término de Colmenar de la Sierra muchas bellezas naturales. En él nace el Jarama rodeado de montañas muy pintorescas, pobladas de caza, incluso mayor. En el punto de convergencia de este río con el Jaramilla comienzan las angosturas llamadas «El

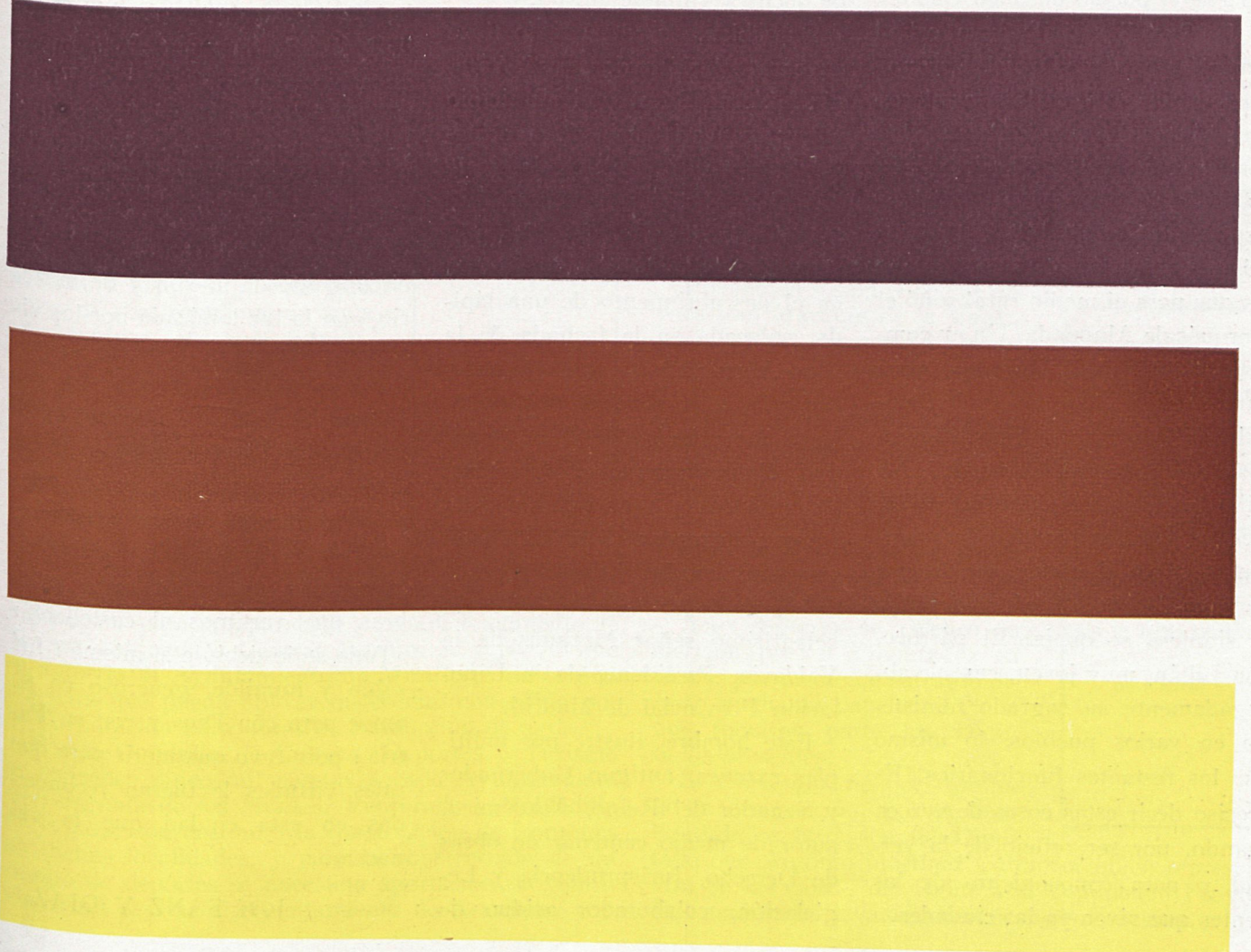
Asomante» y «La Hoz», por donde se precipitan las aguas en carrera vertiginosa por la gran pendiente, en cortaduras geológicas tremendas, chocando con enormes rocas, formando cataratas, lo que produce un grandioso efecto. La pesca por allí es abundante, y en verano se llenan las riberas, incluso la del afluente Berbellido, de pescadores madrileños en los fines de semana.

El traje popular, en los viejos especialmente, conserva rasgos de indumentaria típica serrana, atuendo de pastores con zamarra de oveja y delanteras de cabra, que va desapareciendo. Ya nadie lleva los clásicos calzones, pero se usan abarcas de piel de toro y peales de lana de fabricación casera.

Las casas son de piedra, construcciones pintorescas de montaña, con enormes chimeneas muy fuertes al exterior, para resistir el violento empuje de los vientos huracanados, de los aguaceros y de las grandes nevadas invernales.

Madoz, hace más de un siglo,

decía que Colmenar de la Sierra tenía entonces «64 vecinos y 226 almas», incluídos los caseríos llamados Corralejo y La Vihuela. Confina su término con los de Cabida, Campillo de Ranas, Puebla



de la Mujer Muerta, Cardoso y La Hiruela, pueblo este último de la provincia de Madrid y los demás de la de Guadalajara. Hay abundantes manantiales, una ermita de San Cristóbal, hecha con pizarrones negruzcos, en el caserío de Corralejo, y en un descampado se alza el llamado *Real Sitio de Santuil*, donde, según la tradición, se retiró un rey de España, cuyo nombre desconocemos, aunque es fácil suponer que muy aficionado a la caza.

El terreno es de mala calidad y muy quebrado, produciendo centeno (el trigo no se da), leñas, alguna hortaliza, ganado lanar y cabrío, huevos y pesca. Los antaños espesos bosques de encinas y robles desaparecieron hechos carbón; pero se están repoblando en nuestros días, incluso con algunos árboles frutales. Las propiedades particulares han mermado lamentablemente el término, haciendo muy difícil la vida frugal de los colmenareños.

Tiene el pueblo un buen Cuartel de la Guardia Civil, cuyo cabocomandante, don Daniel Lozano, puede servir de modelo a las clases beneméritas. En medio de aquellos montes solitarios, todo el edificio y la sala de armas, con la oficina, respiran orden, disciplina, laboriosidad y todas las virtudes castrenses que para el medio rural soñó el Marqués de Ahumada. Un ex combatiente, Máximo Mínguez, sirve puntualmente el correo desde Campillo de Ranas, repartiendo la correspondencia en Colmenar, La Vihuela, Corralejo, Cabida y Robleca. Bien merece que le subieran un poco el escaso sueldo que tiene en la actualidad, y del que ni siquiera se queja. El párroco, don Julián, muy joven, cumple abnegadamente su sagrado ministerio en varios pueblos, lo mismo que los restantes funcionarios. Es preciso decir estas cosas de vez en cuando, por ser reflejo de la verdad y para conocimiento de las gentes que viven en las ciudades.

II

ARGECILLA Y UBIERNA

Argecilla es un pueblo de doscientos vecinos en el partido judicial de Brihuega, en las Alcarrias de dorada miel, en la misma carretera general de Madrid a Zaragoza y Barcelona.

La villa se alza a orillas del río Badiel, fué famosa bajo el poder de los Mendoza y aún conserva un palacio de los duques de Pastrana, en el que vivieron temporadas los del Infantado, como lo pregona un blasón frontal con la fecha de 1636. La iglesia no tiene nada artístico que reseñar y está dedicada a San Miguel; pero en cambio, en su vega, existe una estación prehistórica importantísima, explorada por don Nemesio de la Peña, y los objetos recogidos se encuentran en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid. En su término se encuentra la célebre Cueva de la Solana, también morada prehistórica, de 15 metros de largo, seis de ancho y variable altitud.

Pues bien, en este pueblo tiene su casa solariega don José Antonio Ubierna Eusa, y el Municipio entero, con asistencia de autoridades nacionales y provinciales, le ha dedicado recientemente un homenaje sencillo y cordial a tan preclaro y predilecto hijo, consistente en el descubrimiento de una lápida, colocada en la fachada de la Casa-Ayuntamiento, y en la rotulación con su nombre de una de las calles principales de la localidad. Hubo discursos y adhesiones de ministros y altos personajes, a los que correspondió el agasajado con emocionadas frases de gratitud. Uno de los oradores fué el excelentísimo señor Marqués de la Valdavia, Presidente de la Diputación Provincial de Madrid.

Este hombre, ilustre por múltiples razones, antiguo Gobernador y Senador del Reino, Académico, autor de medio centenar de obras de Derecho, Jurisprudencia y Legislación, colaborador asiduo de

diarios y revistas importantes, por encima de sus grandes servicios a la Patria y a la Cultura, tiene para nosotros el mérito inapreciable de su amor a la provincia de Guadalajara, por lo que su nombre esclarecido pasa con estos actos a la posteridad para ejemplo de las juventudes alcarreñas. Puede que tan sencillo homenaje nada agregue a la gloria personal y científica de don José Antonio Ubierna, que se casa sólidamente en una obra vasta y profunda, en los altos cargos que desempeñó y desempeña con acierto, en las profusas condecoraciones y títulos que ostenta; pero estoy seguro que él, caballero generoso y amante de su tierra, lo antepondrá a todo, porque lo dictó una admiración sincera y un cariño singular, demostraciones de gran valor humano que guardará en su corazón como un legado extraordinario.

Argecilla debe sentirse satisfecha de haber procedido así, pues sin saberlo le ha ganado a la ciudad de Amiens. Nos explicaremos bajo los arcos de la soberbia Catedral picarda duerme para siempre un sabio y santo Obispo de Francia. El artista del medioevo que labró su tumba, supo embellecerla con los más sutiles primores de su cincel, buscando sin duda acordarlos, para intensificar la atmósfera circundante de unción y de misterio, con la luz tamizada por los vitrales policromos, con las solemnes armonías del coro y con las volutas rituales del incienso. El orante arrodillado ante ella o el turista que la admira al pasar, pueden ver esculpidas con caracteres góticos en la lápida, a guisa de inscripción funeraria, estas palabras que vertimos al castellano: «Todo se lo debió a sí mismo: fué sabio y humilde, generoso en su amor para con Dios y con su Patria; pero tuvo que morir para que tales virtudes le fueran reconocidas en esta ciudad que lo vió nacer».

JOSÉ SANZ Y DÍAZ

(Viene de la pág. 71.)

El Diputado provincial don Carlos Richer, representante del distrito de Chinchón, transmitió a la Corporación el agradecimiento de los Jefes Locales y Alcaldes de su demarcación por las obras realizadas en el año 1957 por la Diputación Provincial de Madrid, y muy especialmente por aquellas que se refieren a casas de médicos, abastecimiento de aguas y edificios para instalación de las centrales telefónicas.

OBRAS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

Se cerró la sesión con unas palabras del Marqués de la Valdavia dando cuenta de las inauguraciones de obras efectuadas por la Presidencia en el pasado mes de diciembre y de otras también inauguradas en este mes de enero. A continuación se refirió a las obras que se están efectuando en el Hospital Provincial para su mejoramiento, y más concretamente a las que afectan al pabellón de urgencia, que está bajo la dirección del Doctor González Vicén. Dijo que con estas obras se pretende aumentar la capacidad del mismo y mejorar su instalación, y pidió que fueran declaradas de urgencia con el fin de llegar a una más rápida terminación. Por último pidió que constase en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del ilustre director de la Orquesta Nacional, don Ataúlfo Argenta.

Presidido por el Marqués de la Valdavia se reunió en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Madrid el Pleno de la Corporación. En primer lugar, y por el Secretario general, don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez, fué leído el orden del día, en el que figuraban un total de ochenta y seis asuntos.

Destacan por su importancia los presentados por la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial, en virtud de los cuales se acuerda la ampliación de la red de alcantarillado en el pueblo de Getafe, por un importe de quinientas quince mil pesetas, y los presupuestos para obras de abastecimiento de agua en Aranjuez, con una subvención de más de doscientas mil pesetas; en Fresnedillas de la Oliva, por un importe de cincuenta y siete mil pesetas; en Navalagamella, por más de treinta y tres mil pesetas, y en Quijorna se hace una aportación con el mismo fin de más de veinte mil pesetas. Al Ayuntamiento de Sevilla la Nueva se le hace igualmente una aportación de sesenta mil pesetas para la reparación y acondicionamiento de la casa destinada a Central Telefónica, y por último se autoriza al Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra para que pueda aplicar un crédito concedido por la Corporación para obras de conducción de agua.

Por la Comisión de Cultura, Deportes y Turismo se conceden cinco mil pesetas a cada Ayuntamiento de Garganta de los Montes, Venturada y Robledillo de la Jara, con destino a la construcción de frontones en dichas localidades, y para la construcción de un campo de deportes se hace una aportación de veinticinco mil pesetas al Ayuntamiento de Aranjuez.

Día 20 de Febrero

Cesa a petición propia el diputado provincial señor Sanz Huertas.

Más de medio millón de pesetas para ampliación de alcantarillado en Getafe.

EXTENSION CULTURAL

Se da cuenta al Pleno por la Comisión de Educación del decreto por el que ha sido aprobado el Plan confeccionado por el Servicio de Extensión Cultural que ha de llevarse a cabo en diversos pueblos del partido judicial de Getafe y de una serie de subvenciones y ayudas económicas a diversas instituciones y centros docentes.

El Diputado Presidente de la Comisión de Educación, señor Puig Maestro-Amado, lee a sus compañeros de la Corporación un oficio de la Comisaría de Protección Escolar elogiando la obra que realiza la Corporación madrileña con las numerosas e importantes becas que distribuye entre los estudiantes necesitados.

DISTINCION A UN EX DIPUTADO PROVINCIAL

El Marqués de la Valdavia hace uso de la palabra con motivo del cese que a petición propia solicitó el Alcalde de Torrelaguna y Diputado provincial don Manuel Sanz Huerta, y que fué aceptado por la Superioridad. El Presidente de la Diputación destacó la personalidad del señor Sanz Huerta y la gran labor que había realizado como Diputado, especialmente en los Servicios Farmacéuticos, que gracias a su esfuerzo se habían convertido en uno de los más completos Servicios Farmacéuticos Hospitalarios de España.

El señor Puig Maestro-Amado, nuevo Diputado Visitador de dichos Servicios, se sumó a las palabras del Marqués de la Valdavia leyendo un escrito firmado por todo el personal de las aludidos Servicios Farmacéuticos pidiendo se nombre a don Manuel Sanz Huerta Visitador honorario de los Servicios Farmacéuticos Provinciales, como así acordó el Pleno por unanimidad.

La Diputación Provincial de Madrid celebró el domingo día 13 sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la vigente ley electoral, con el fin de elegir Procurador en Cortes en representación del organismo provincial.

Presidió la sesión el de la Corporación, Marqués de la Valdavia, con el Secretario, señor Martínez y Fernández-Yáñez, y, tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, por los Diputados asistentes se procedió con el ritual acostumbrado a la jura del cargo por el electo Concejal del Ayuntamiento de Madrid, señor De la Rubia Pacheco, que por ausencia no pudo efectuarlo antes.

Acto seguido se celebró la elección para Procurador en Cortes por medio de sufragio directo mediante papeletas, en la que tomaron parte los Diputados presentes.

El escrutinio dió por resultado la designación, por la totalidad de los sufragios, del Diputado don Antonio Martínez Cattaneo, quien representará en las Cortes del Reino a la Diputación Provincial madrileña, levantándose después la sesión.

Día 13 de Marzo

Martínez Cattaneo, Procurador en Cortes por la Diputación de Madrid.